

Veintidos meses después de solicitarlo, representantes de la Junta de Energía Nuclear (JEN) han comparecido ante los vecinos de Palomares (Andalucía) para informar de los estudios realizados por este organismo financiados, en parte, por la administración norteamericana,

La población almeriense de Palomares ha pasado a la historia por haber sufrido el accidente nuclear militar más importante de la historia de las armas nucleares. El 17 de enero de 1966 varias bombas atómicas cayeron sobre esta población litoral después de que aviones del ejército de los Estados Unidos colisionaran durante una maniobra de suministro de combustible.

El 25 de febrero de 1966 la JEN y la Comisión de Energía Atómica (AEC) de los Estados Unidos llegaron a un acuerdo de colaboración según el cual Estos Unidos aportaría ayuda económica para realizar los estudios de seguimiento de los efectos y daños que pudieran derivarse del riesgo a que estuvo sometida la zona debido a la contaminación radiactiva fruto del plutonio diseminado por las bombas que cayeron en la zona.

La Junta de Energía Nuclear ha reconocido finalmente que persiste una contaminación radiactiva residual, a pesar de que los vecinos habían recibido seguridades de descontaminación de sus terrenos.

Durante los años posteriores al accidente, algunos vecinos recibieron indemnizaciones por los daños nucleares inmediatos sufridos por las actividades de descontaminación de los terrenos y otros daños en las propiedades y bienes. En enero de 1986 concluirá el plazo de presentación de reclamaciones por los daños nucleares diferidos que se puedan constatar como derivados del accidente y la exposición a la contaminación radiactiva residual.

El retraso en la entrega de la información clínica que posee la JEN afectará al derecho de presentar reclamación. Además, al haberse dilatado la entrega de esta información veintidos meses y haber sido revisada y preparada, se pueden albergar dudas sobre la validez y objetividad de la evaluación de daños contenida en estos informes.

Por estas razones, la organización ecologista Greenpeace España declara que los vecinos de Palomares y toda la zona tienen derecho a conocer, con todas sus consecuencias, los daños y efectos que puedan sufrir. Esta información sólo gozará de confianza de la comunidad si procede de una comisión independiente y todos los documentos relacionados con la actividad generada por la administración española y de los Estados Unidos pasan a ser públicos. La desconfianza de los vecinos de Palomares hacia las pruebas a que han estado sometidos, refuerza la necesidad de realizar una investigación independiente que aleje los temores que siente la población debido al secretismo que ha utilizado la JEN y el dilatado retraso que, gracias a la presión de los vecinos se ha conseguido superar con la primera comparecencia pública de la JEN en Palomares.

Noviembre de 1985.